En Xerez sabado cuyo de Julio de V dcc lxj a
[illegible] dia de Juntaron en Cabildo de la untad y Ata
[illegible] dad de Seuy y estuvieron de asistuncio de
[illegible] Juntes y del Gouernador don Gabriel de Castel
[illegible] vi y Seruicio de Su Magd y Bien comun de la
Justicia y Regimy de la dicha Ciudad de Xerez
[illegible] de Martin Benitez de Lugo y Ribera Alferez
[illegible] Mayor de la dicha Ciudad de Xerez
[illegible] de Retamosa Regidor y Diego Martin Capitan
[illegible] de Luis Ponce de Leon Gomez de Figueroa Alferez
[illegible] Mayor de la dicha Ciudad de Xerez
[illegible] Diego de Molina Figueroa Caballero del Abito
[illegible] de Santiago Regidor y Diego Martin Alferez
[illegible] Mayor de la dicha Ciudad de Xerez
[illegible] Diego Martin Regidor y Diego Martin Alferez
[illegible] Mayor de la dicha Ciudad de Xerez
[illegible] Luis Ponce de Leon Martin Regidor
[illegible] Diego de Molina Figueroa Caballero del Abito
[illegible] de Santiago Regidor y Diego Martin Alferez
[illegible] Mayor de la dicha Ciudad de Xerez
[illegible] Juntos y Cabildo en untad y forma
[illegible] y Estilo

[illegible] Sumio de la Thesoreria y Rentas Reales
[illegible] a Cellos Vicente de Sumio de la Cruz
[illegible] de Leon Corregidor y a Delantado y Teniente por
[illegible] Capitan y Justicia Mayor y Capitan a Guerra
[illegible] Ver de Ver se Sobre Cabildo de Cadiz la qual
[illegible] Vista en este Cabildo en untad y Pareciendo
[illegible] como se Leyo y Vista en el dicho Cabildo
[illegible] dicha y Estando dentro Lo en
[illegible] dicha y Cabildo de Cadiz y el tenor de
[illegible] Debe Ser
[illegible] El Socorro de Caballeria y Infanteria
[illegible] Dicho Corregidor de Vista la diligencia que
[illegible] Necesario tener y que el Enemigo
[illegible] Dia de Hoy el Estado en que se halla
[illegible] Ciudad de cuya Gente Estan Ausentes de la